

Montevideo, 11 de Noviembre de 2008

1a.Citación
Sr. Asambleísta

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, se cita a usted a la sesión ordinaria de la Asamblea del Claustro de la Facultad para el día **martes 18 de Noviembre de 2008, a las 19.00 horas, en la Sala del Consejo de la Facultad de Ingeniería.**

Orden del Día:

1.- Asuntos Previos

2.- Asuntos Entrados

3. Orden del día

- 3.1. Aprobar el Acta de fecha 21 de Octubre de 2008.
- 3.2. Se invitó a la Comisión Ad-Hoc sobre Reforma de la Ley Orgánica y Nueva Ley de Educación (Se distribuye el Articulado presentado por el Sr. Rector a la Asamblea del Claustro con fecha 15 de Octubre de 2008)
- 3.3. Informe de la Comisión de Seguimiento de la propuesta Facultad de Ingeniería – ANEP sobre Exámenes Nacionales.
- 3.4.(Exp. 004020-002084-08) – Informe elaborado por la Subcomisión “Formación didáctica de los docentes universitarios” a solicitud de la Comisión Sectorial de Enseñanza titulado “Propuesta de reconocimiento de la Formación Pedagógico – Didáctica para el desarrollo profesional de la docencia”. (Se remiten los distribuidos correspondientes.
- 3.5.Informe de la Unidad de Enseñanza acerca de la Herramienta Diagnóstica al Ingreso (HDI) (Se remitieron los distribuidos N° 3/08 y N° 3/08 complemento).
- 3.4.Informe de las Comisiones

Msc. Sandra Kahan
Presidenta del Claustro

2a. Citación
Sr. Asambleísta:

Se cita a usted a la sesión ordinaria de la Asamblea del Claustro de la Facultad para el día **Martes 18 de Noviembre de 2008 a las 19.10 horas, en la Sala del Consejo de la Facultad de Ingeniería**, con el mismo Orden del Día de la 1era. citación.

Msc. Sandra Kahan
Presidenta del Claustro

3a. Citación
Sr. Asambleísta:

Se cita a usted a la sesión ordinaria de la Asamblea del Claustro de la Facultad para el día **Martes 18 de Noviembre de 2008 a las 19.20 horas, en la Sala del Consejo de la Facultad de Ingeniería**, con el mismo Orden del Día de la 1era. citación.

Msc. Sandra Kahan
Presidenta del Claustro

Se hace constar que para esta citación se aplicará el Inc. 2do. del Art. 2do. del Reglamento General del Claustro que dice: "Luego de dos convocatorias ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo Orden del Día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes."

Msc. Sandra Kahan
Presidenta del Claustro